

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Informe sobre la marcha de la actividad social.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a dicha junta, tanto personalmente como por representación, se estará a lo dispuesto en los Estatutos y en las disposiciones de general aplicación.

Santa Ponsa, 10 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Margarita Matas Aienza.—17.111.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2003 a las 13.00 horas, en la calle José Ortega y Gasset, nº 29, de Madrid, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día anterior en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social mediante aportaciones no dinerarias, por un importe nominal de 5.116.196 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.232.392 acciones ordinarias de 0,50 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta, con una prima de emisión de 39,83 euros por acción. Supresión total del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones emitidas, las cuales serán suscritas por Topbreach Holding, B.V. e integralmente desembolsadas mediante aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de Banco Nacional de Crédito Inmobiliario, S. A. Previsión expresa de la posibilidad de suscripción incompleta. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, para que en el plazo máximo de un año decida la fecha en que el acuerdo adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo adoptado por esta Junta General, así como para dar nueva redacción al artículo final de los estatutos sociales relativo al capital social, una vez ejecutado el aumento de capital, realizando a tal efecto cuantos actos sean necesarios hasta la correcta inscripción en el Registro Mercantil del acuerdo. Solicitud para la admisión a negociación de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) y en la Bolsa de Valores de París.

Segundo.—Modificación del artículo 21º de los Estatutos Sociales con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciendo el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control.

Tercero.—Elección de Consejeros.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores y delegación de facultades para la elevación a público de dichos acuerdos.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (C/ Velázquez, nº 34, de Madrid) así como en la web institucional www.bancopopular.es, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes del Consejo de Administración y del Auditor de cuentas designado por el Registro Mercantil de Madrid sobre los distintos acuerdos contenidos en el Orden del Día a que se refieren los artículos 144.1.c), 155

y 159.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Cualquier consulta sobre la Junta y cuanta información precisen los accionistas acerca de la Sociedad les será atendida o facilitada en la Oficina del Accionista. Teléfono 91-520.72.65, Fax 91-577.92.09 y correo electrónico accionista@bancopopular.es.

Todo accionista podrá ejercer su derecho de voto indicando el sentido del mismo con respecto a cada uno de los acuerdos que se someten a la Junta en el Orden del Día, a través de la correspondiente tarjeta de delegación (proxy) que está a su disposición en cualquiera de las Oficinas de Banco Popular Español y en la Oficina del Accionista.

Las Juntas Generales se compondrán por los accionistas que posean, como mínimo, el uno por mil del capital social, quienes se proveerán en la Oficina del Accionista de Banco Popular Español de una tarjeta de asistencia.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Platero Paz.—18.066.

BECECAN, S. A.

Disolución con Liquidación

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedad Anónimas, se hace público que los socios han acordado por unanimidad mediante acuerdo adoptado el 21 de Abril de 2003, disolver y liquidar la sociedad, aprobando en el mismo acto el Balance Final de Liquidación el cual se transcribe:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	42.371,35
Inmovilizado	173.413,03
Plazas de garaje números 42, 49 y 50 en Calle de Isla de Timor.	
Local comercial Isla de Sumatra, número 42.	
Piso 1 calle de Isla de Sumatra, número 42.	
Plazas de garaje números 1, 2 y 3 en la calle de Isla de Sumatra, 42.	
Total Activo	215.784,38
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Reserva Legal	12.020,24
Reservas voluntarias	34.648,98
Socios y Administradores	109.013,95
Total Pasivo	215.784,38

Madrid, 21 de abril de 2003.—Los Liquidadores. Basilio Rodríguez Gordo. Francisco Sanz de Diego. Francisco Javier Martínez Rodríguez.—16.995.

BENCAVA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social Calle Principe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 17 de Junio de 2003 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002 de «Bencava Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación ó designación de Auditor.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de cuatrocientas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, María del Mar Fernández López de Ochoa.—17.978.

BESANA PORTAL AGRARIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 23 de abril de 2.003, se convoca a los accionistas de Besana Portal Agrario, S.A. a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Centro de empresas Pabellón de Italia, C/ Isaac Newton, s/n, planta 4.ª SE, Isla de la Cartuja, el día 22 de mayo de 2003, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y el día 23 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Cuarto.—Acciones en autocartera.

Quinto.—Nombramiento y cese de consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Conforme el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social, la documentación relativa a los asuntos a tratar, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma.

Antequera, 23 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Rodríguez de Gracia.—18.090.